

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4946 *Resolución de 22 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 67, de 22 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Blanca y en la página web municipal (www.blanca.es y/o <https://sede.blanca.regiondemurcia.es>)

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Blanca y en la sede electrónica municipal.

Blanca, 22 de marzo de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.